

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

851

ARES SANCHEZ, María; de veintinueve años, de estado casada, natural de Cenicientos, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle Leganitos, 45, portería; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 22 del corriente año.

852

BLAZQUEZ, Pascual; de profesión carretero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ursula, número 7; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.620 de orden del corriente año.

853

FERRANDIZ, Hijos de Manuel; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Santa Ursula, número 7; comparecerán el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Pascual Blázquez con el número 1.620 de orden del corriente año.

854

FERNANDEZ GIMENO, Manuel; de treinta y siete años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión carretero, hijo de Mariano y de Teodora; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 37, bajo; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 25 de orden del corriente año.

855

FERREIRO LOPEZ, José; de veintinueve años, de estado casado, natural de Lugo, de profesión cochero, hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, cuesta de las Descargas, número 7; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 93 de orden del corriente año.

856

GARNACHO GARNACHO, Felipe; de treinta y ocho años, de estado casado, natural de Villarejo, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle Luisa, número 35; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 52 de orden del corriente año.

857

GASORREÑA PALOMO, Luis; de treinta y tres años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Cándido y de Antonina; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, 24; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.772 de orden del corriente año.

858

GONZALEZ RIVERO, Alberto; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión chófer, hijo de Alberto y de Nieves; domiciliado últimamente en Madrid, calle Luis Cabrera, número 14, solar; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 62 de orden del corriente año.

859

HERRANZ, Agustina; de profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de Rosales, 10, segundo derecha; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 1.745 de orden del corriente año.

860

LOPEZ COLLADO, Carlos; de veintidós años de edad, natural de Madrid, de profesión encuadernador, hijo de Juan y de Brigida; domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, número 63; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 78 de orden del corriente año.

861

LOPEZ MAURIN, Josefa; de veintitrés años de edad, de estado soltera, natural de Lugo, de profesión prostituta, hija de José y de Flora; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Tudescos, números 38 y 40; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma con el número 62 de orden del corriente año.

862

LLAMAS PEREZ, Manuel; de cincuenta años, de estado casado, de profesión sereno; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Linares, número 2 duplicado; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 107 de orden del corriente año.

863

MARTIN BENITO, Basilio; de diez y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Segovia, de profesión del comercio, hijo de Angel y de Lucía; domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza de la Constitución, número 12; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Ramón Miguel con el número 1.554 de orden del corriente año.

864

N. MOLINERO, Luisa; de profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle Mayor, número 46, tercero; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 63 de orden del corriente año.

(Continúa en la página 1089.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento del personal ocurrido en el mes de Febrero último en el Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, que se inserta en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Enrique Martínez Herrera.....	Depositario-Pagador de Murcia.....	8.000	Interventor de Hacienda en Albacete....	8.000	T. c/s.
Guillermo Luis de Conde.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	8.000	Dirección general de Rentas.....	8.000	T. c/s.
Eduardo Calderón y Adán.....	Dirección general de Rentas.....	8.000	Delegación de Hacienda de Madrid.....	8.000	T. c/s.
Hilario Pérez y Alonso.....	Administrador de Rentas públicas de Santa Cruz de Tenerife.....	8.000	Interventor de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.....	8.000	T. c/s.
Manuel de la Cámara Salas.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	8.000	Delegación de Hacienda de Málaga.....	8.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Mariano de la Haba Trujillo.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	8.000	Secretaría de la Junta Administrativa de Sevilla.....	8.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Guillermo Luis de Conde.....	Dirección general de Rentas.....	8.000	Delegación de Hacienda de Madrid.....	8.000	T. c/s.
Eduardo Calderón y Adán.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	8.000	Dirección general de Rentas.....	8.000	T. c/s.
Pedro Medina Romero.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	7.000	Jubilación.....	*	Artículo 88.
Cristino Fayos Ponce.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	7.000	Inspección de Hacienda de Málaga.....	7.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Jaime Montes Secades.....	Dirección general de lo Contencioso.....	7.000	Ordenación de Pagos de Instrucción pú- blica y Fomento.....	7.000	T. c/s.
Gonzalo Márquez Amores.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	7.000	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	7.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Tirso Camacho Martínez.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	7.000	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	7.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Francisco Arnadá Cuadrado.....	Secretaría de la Junta Administrativa de Sevilla.....	7.000	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	7.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Rafael Suárez Rivas.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	7.000	Cesante.....	*	Expediente gubernativo. (R. O. 24 Febrero 1925.)
Carlos Fernández de Castro y Hevia.	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	6.000	Jubilación.....	*	Artículo 88.
Fernando García Barrero.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	6.000	Jubilación.....	*	Artículo 89.
José Redruello y Hermoso.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justi- cia y Gobernación.....	6.000	Dirección general de Aduanas.....	6.000	A s/l. (Real orden de 28 de Junio de 1924.)
Francisco Padín Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	6.000	Inspección de Hacienda de Murcia.....	6.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Enrique Martínez Morales.....	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	6.000	Administrador de Rentas públicas en San- ta Cruz de Tenerife.....	6.000	T. c/s.
Amado Hidalgo Huerta.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	6.000	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	6.000	T. c/s.

Francisco de la Higuera y López.....	Liquidador de Utilidades y Rentas de Alava	5.000 y 3.000	Liquidador de Utilidades y Rentas de Guipúzcoa	5.000 y 3.000	T. c/s.
Vicente Luis Hernández.....	Liquidador de la Administración de Rentas de Sevilla.....	5.000 y 3.000	Liquidador de la Administración de Rentas de Castellón.....	5.000 y 3.000	T. c/s.
José Carrido Prieto.....	Caja general de Depósitos.....	5.000	Dirección general de Aduanas.....	5.000	A s/l. (Real orden de 28 de Junio de 1924.)
Luis Rivas Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	5.000	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	5.000	A s/l.
Mario Cortés Faure.....	Dirección general de Rentas. (E. a.)....	5.000	Delegación de Hacienda de Madrid. (E. a.)	5.000	T. c/s.
Juan Reguart Fralío.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	5.000	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000	A s/l.
Francisco Bernabé Cernuda.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	5.000	Depositario-Pagador en Segovia.....	5.000	T. c/s.
Arturo Pina Niveiro.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000	Tribunal Supremo de Hacienda pública.	5.000	A s/l.
Cristóbal Cebrián Llorca.....	Inspección de Hacienda de Murcia.....	5.000	Delegación de Hacienda de Murcia.....	5.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Nicolás Azara Heredia.....	Dirección general de la Deuda.....	5.000	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000	T. c/s.
Pedro Marcos Montoya.....	Delegación de Hacienda de Albaceta.....	5.000	Delegación de Hacienda de Valencia.....	5.000	T. c/s.
Afonso Batalla Quevedo.....	Inspección de Hacienda de Lugo.....	5.000	Delegación de Hacienda de Lugo.....	5.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
José Meseguer Alba.....	Delegación de Hacienda de Murcia. (E. a.)	5.000	Inspección de Hacienda de Murcia. (E. a.)	5.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
José Nacher Pons.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	5.000	Jubilación	»	Artículo 89.
Gregorio Moro Pando.....	Delegación de Hacienda de Salamanca..	5.000	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	5.000	T. c/s. Corrección disciplinaria recaída en expediente gubernativo.
Francisco Chenel Riveyro.....	Aduana de Valencia de Alcántara.....	5.000	Inspección de Impuestos Menores de la primera Región (Santander).....	5.000	T. c/s.
Alfonso de Eguizábal y Alonso.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	5.000	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	5.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Pablo Claramunt Pastor.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza....	5.000	Delegación de Hacienda de Zaragoza....	5.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
José Berbén Ulloa.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	5.000	Inspección de Hacienda de Orense.....	5.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Mario Cortés Faure.....	Delegación de Hacienda de Madrid. (E. a.)	5.000	Dirección general de Rentas públicas. (Excedente activo.).....	6.000	T. c/s.
Luis Rivas Ruiz.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	5.000	Delegación de Hacienda de Madrid.....	5.000	T. c/s.
Manuel Cavestany Anduaga.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	5.000	Cesante	»	Expediente gubernativo. (R. O. 24 Febrero 1925.)
Enrique Pesqueira Bernabéu.....	Liquidador de Utilidades y Rentas de Córdoba	4.000 y 3.000	Liquidador de Utilidades y Rentas de Burgos	4.000 y 3.000	T. c/s.
Alejandro Vázquez de Campo.....	Liquidador de Utilidades y Rentas de Lugo	4.000 y 3.000	Liquidador de Utilidades y Rentas de León	4.000 y 3.000	T. c/s.
Tomás Gertrudis Molina.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	4.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	4.000	T. c/s.
Emilio Bobia Molina.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	4.000	Inspección de Hacienda de Murcia.....	4.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Abelardo Font Jara.....	Inspección de Hacienda de Murcia.....	4.000	Delegación de Hacienda de Murcia.....	4.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Waldo Chicote Sanz.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.	4.000	Inspección de Hacienda de Las Palmas..	4.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Juan Cuesta Pérez.....	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	4.000	T. c/s.
Alberto Pérez Cosío Idón.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	4.000	Aduana de Cádiz.....	4.000	T. c/s.
Patrocinio Ballesteros y Sánchez Mayorál	Inspección de Hacienda de Málaga.....	4.000	Delegación de Hacienda de Málaga.....	4.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Miguel Díaz García.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	4.000	Inspección de Hacienda de Málaga.....	4.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Francisco Abellán Pérez.....	Inspección de Hacienda de Murcia.....	4.000	Delegación de Hacienda de Murcia.....	4.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Rogelio Madariaga y Pérez Gros.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	4.000	Dirección general de la Deuda.....	4.000	T. c/s.
Joaquín Gómez Frutos.....	Inspección de Hacienda de Palencia.....	4.000	Delegación de Hacienda de Valladolid..	4.000	T. c/s.
José Días Morales.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	4.000	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	4.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Manuel Sánchez Sarrachaga.....	Excedente militar.....	4.000	Delegación de Hacienda de Barcelona..	4.000	Artículo 41.
D. Rosario Salamanca López.....	Delegación de Hacienda de Salamanca..	3.000	Cesante.....	3.000	Expediente gubernativo.
D. José Gallego San Román.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	3.000	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	3.000	T. c/s.
Carlos García Velasco.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad....	3.000	Intervención de la Dirección de la Deuda.	3.000	T. c/s.
José Vilches Sáez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pú- blica y Fomento.....	3.000	Dirección general de la Deuda.....	3.000	T. c/s.
José Antonio Torres García.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	3.000	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	3.000	T. c/s.
Isaac Bayón Gómez.....	Delegación de Hacienda de León.....	3.000	Delegación de Hacienda de Pontevedra..	3.000	T. c/s.
Benedicto Aliaga Antequera.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	3.000	Delegación de Hacienda de Albacete.....	3.000	T. c/s.
Gustavo Sánchez López.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	3.000	Inspección de Hacienda de Jaén.....	3.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Ramón Moreno Iriberry.....	Aduana de Valencia de Alcántara.....	3.000	Aduana de Málaga.....	3.000	T. c/s. (Real orden de 28 de Junio de 1924.)
Eutiquio Díaz del Riego.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	3.000	Dirección general de la Deuda.....	3.000	T. c/s.
Ceferino Fernández González.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad.....	3.000	T. c/s.
Abdón Tejada Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	3.000	Delegación de Hacienda de Avila.....	3.000	T. c/s.
Agustín Royo Magallón.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza....	3.000	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	3.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Ramón Fortes García.....	Inspección de Hacienda de Orense.....	3.000	Delegación de Hacienda de Orense.....	3.000	T. c/s. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Manuel Sigüenza Cuadrado.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	3.000	Inspección de Hacienda de Guadalajara.	3.000	T. c/s. (Real orden de 12 de Abril de 1923.)
Emilio Alcalá Martín.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	3.000	Depositaria especial de Melilla.....	3.000	T. c/s.
Manuel Ramos de Antonio.....	Delegación de Hacienda de Salamanca..	3.000	Excedente.....	3.000	Artículo 41.
Rosero García López.....	Delegación de Hacienda de Barcelona..	2.500 y 500	Jubilación.....	2.500 y 500	Artículo 88.
Manuel Gallego Castro.....	Liquidador de Utilidades y Rentas de Jaén.....	2.500 y 500, y 3.000	Liquidador de Utilidades y Rentas de Murcia.....	2.500 y 500, y 3.000	T. c/s.
Quintín Ortiga Vergara.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad.....	2.500 y 500	T. c/s.
Francisco Sánchez Gijón.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	T. c/s.
Vicente Ortega Vergara.....	Intervención de la Dirección de la Deuda	2.500 y 500	Dirección general de lo Contencioso.....	2.500 y 500	T. c/s.
Roberto Martínez Abad.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2.500 y 500	T. c/s.
Gregorio Miguel Escribano Cuosta....	Inspección de Hacienda de Guadalajara.	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	2.500 y 500	T. c/s.
Federico Delgado de la Torre.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	2.500 y 500	Excedente.....	2.500 y 500	Artículo 41.
Antonio Vázquez Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Salamanca..	2.500 y 500	Excedente.....	2.500 y 500	Artículo 41.
Vicente Díaz del Hierro.....	Delegación de Hacienda de Badajoz (elec- to).....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Avila.....	2.500 y 500	T. c/s.
D. Enriqueta Páramo Roldán.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	Delegación de Hacienda de Sorla.....	2.500	T. n/1.
Araceli Salcedo Martínez.....	Delegación de Hacienda de Santander..	2.500	Delegación de Hacienda de Zaragoza....	2.500	T. c/s.
D. Manuel Gómez Barrios.....	Delegación de Hacienda de Sorla.....	2.500	Delegación de Hacienda de Granada....	2.500	T. c/s.
Jesús Fernández Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Granada....	2.500	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	2.500	T. c/s.

Marcellino Rodríguez Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	2 500	Delegación de Hacienda de Pontevedra...	2.500	T. c/s.
Demetrio Escamano Monge.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	2 500	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	2.500	T. c/s.
Francisco López Gómez.....	Delegación de Hacienda de Granada....	2 500	Excedente militar.....	»	Artículos 44 y 11
Augusto Marzal Andrade.....	Delegación de Hacienda de Almería....	2.500	Excedente militar.....	»	Artículos 44 y 11
Francisco Pedraja Alcoba.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	2.500	Excedente	»	Artículo 41.
Antonio Martínez Molina.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	2.500	Excedente militar.....	»	Artículos 44 y 11
D. ^a Eulalia Pérez Moral.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	2.500	Excedente	»	Artículo 41.
D. Cayetano López Cueto.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	2.500	Excedente militar.....	»	Artículos 44 y 11
Juan Andrade Fernández.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500	Cesante	»	Conveniencia del servicio.

Madrid, 12 de Marzo de 1925.—El Oficial Mayor, P. S., Antonio Carrillo de Albornoz.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

ESTADO de las operaciones practicadas por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas
en el mes de Febrero de 1925

SECCION PRIMERA.—CONVERSIONES.—NEGOCIADO SEGUNDO

Número de documentos	CREDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas	CREDITOS EMITIDOS
8	Títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.— Dos serie A, números 205.234 y 530.937; dos serie C, números 79.107 y 108; tres serie F, números 39.280 a 32; uno serie G, núm. 30.988.....	161.100	Para su conversión en una inscripción.
10	Idem id. id.—Tres serie A, números 165.026, 866.506, 866.733; cinco serie C, números 221.768, 221.771, 221.779, 221.798, 221.821; dos serie D, núms 44.461 y 44.464.....	51.500	Para idem id. id.
4	Idem id. id.—Tres serie C, núms. 92.116 y 17, 238.916; uno serie E.....	40.000	Para idem id. id.
6	Idem id. id.—Tres serie A, números 866.439 a 41; uno serie B, núm. 197.675; uno serie C, núm. 221.764; uno serie E, núm. 30.820.....	34.000	Para idem id. id.
10	Idem id. id.—Cinco serie A, números 47.267, 350.236, 922.634, 963.618 y 19; dos serie B, números 36.324 y 25; dos serie D, números 19.373, 65.126; uno serie E, núm. 15.730.....	57.500	Para idem id. id.
30	Idem id. id.—Serie F, números 3.883, 10.521, 11.938, 12.299 y 300, 20.082, 39.234 y 35, 39.251 y 52, 39.268 a 93, 39.304 a 309, 39.313 a 316, 39.319 a 322.....	1.500.000	Para idem id. id.
1	Idem id. id.—Serie D, núm. 79.065.....	12.500	Para idem id. id.
6	Idem id. id.—Tres serie A, números 614.139 y 40, 840.391; uno serie B, núm. 272.159; dos serie H, números 53.540 y 541.....	4.400	Para idem id. id.
1	Idem id. id.—Serie G, núm. 26.233.....	100	Para idem id. id.
4	Idem id. id.—Tres serie A, números 587.967, 590.822 y 23; uno serie H, núm. 47.853.....	1.700	Para idem id. id.
6	Idem id. id.—Cuatro serie A, números 1.003.230 a 283; uno serie C, núm. 81.569; uno serie G, núm. 46.726.....	7.100	Para idem id. id.
2	Idem id. id.—Uno serie A, núm. 592.386; uno serie B, núm. 172.080.....	3.000	Para idem id. id.
1	Idem id. id.—Serie A, núm. 614.666.....	500	Para idem id. id.
2	Idem id. id.—Uno serie A, núm. 818.556; uno serie H, núm. 47.834.....	700	Para idem id. id.
	TOTAL.....	1 874.100	

SECCION PRIMERA.—AMORTIZACIONES.—NEGOCIADO SEGUNDO

Número de documentos	CREDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas	FECHA DE SU AMORTIZACION		
			Dia	Mes	Año
2	Títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, números 14.569, 15.057.....	10.000	15	Enero.....	1923
1	Idem id. id., serie C, núm. 66.440.....	5.000	15	Julio.....	1923
10	Idem id. id.—Ocho de la serie A, números 83.943 a 45, 208.135 a 38, 259.156; uno de la serie B, número 7.253; uno de la serie C, núm. 63.562.....	11.500	15	Octubre.....	1923
13	Idem id. id.—Once de la serie A, números 252.711 a 14, 258.883 a 89; uno de la serie B, núm. 75.100; uno de la serie D, núm. 13.401.....	20.500	15	Enero.....	1924
31	Idem id. id.—Veinte de la serie A, números 189.470, 204.435 a 39, 251.301 a 10, 252.709 a 10; 254.436 y				

Número de documentos	CREDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas	FECHA DE SU AMORTIZACION		
			Día	Mes	Año
24	27; seis de la serie E, números 68.405 a 10; cinco de la serie C, números 14.387, 63.012, 65.124, 65.218, 65.844 Títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100.— Diez y ocho de la serie A, números 6.503, 133.299 a 300, 150.361, 255.851 a 59, 256.551, 256.553; dos de la serie B, números 49.061 y 62; tres de la serie C, números 34.170, 44.419, 63.377; uno de la serie E, núm. 10.446.	50.000	15	Abril.....	1924
122	Idem id. id.—Noventa y uno de la serie A, números 4.966 a 70, 30.700, 48.531 a 35, 81.993, 84.861 a 68, 84.537 a 38, 126.388 a 90, 127.071 a 80, 136.791 a 99, 137.944 a 50, 143.993 y 94, 148.486, 149.521 y 22, 149.524, 157.435 y 36, 167.221 a 24, 167.223 y 29, 194.976, 199.980, 200.258, 211.163, 225.125 y 26, 225.361 a 66, 225.368, 225.370, 242.701 a 10; diez y seis de la serie B, núms. 29.695, 29.699 y 700, 29.366, 29.412 y 13, 76.701 a 68, 76.386 y 87; once de la serie C, números 1.389, 9.604, 15.279, 15.522, 16.165, 16.195, 19.142, 20.592, 35.624, 45.357, 66.026; dos de la serie D, números 1.674, 4.085; uno de la serie E, número 446; uno de la serie F, núm. 1.029.	54.000	15	Julio.....	1924
1.093	Idem id. id.—Seiscientos veintisiete de la serie A, números 2.301 y 2, 2.305 a 10, 6.331 a 33, 11.491 a 500, 12.171 a 80, 13.241 a 50, 16.241 a 50, 20.111 a 20, 25.661 a 70, 27.201 a 10, 27.303, 28.901 a 7, 28.909 y 10, 29.451 a 53, 29.455 a 60, 31.021 a 40, 33.021 a 70, 34.314 a 15, 38.311 a 20, 38.351 a 60, 40.801 a 10, 48.041 a 50, 52.421 y 22, 52.428 a 30, 52.451, 52.453 a 60, 59.077 a 80, 59.711 a 16, 59.718 a 20, 61.041 a 50, 61.321 a 30, 61.591 a 600, 63.021 a 30, 66.785 a 87, 66.789 y 90, 68.471 a 79, 71.661 a 70, 72.961 a 70, 76.441 y 42, 76.445 a 50, 82.011 a 14, 82.220, 85.841 a 50, 85.872 a 79, 86.381 a 90, 89.091 a 100, 92.381 a 90, 95.031 a 40, 95.121 a 40, 96.862 a 68, 97.931 a 100, 100.552 a 54, 104.070, 104.774 a 80, 105.101 a 10, 105.914 a 26, 110.701 a 300, 113.791 a 94, 121.151 a 57, 121.160, 122.523, 122.526 y 27, 123.793 a 93, 125.281 a 90, 133.201 a 10, 140.491, 140.496 a 500, 141.217 a 19, 144.171 a 80, 148.230, 155.531 a 40, 155.821 a 30, 157.071 a 80, 158.151 a 60, 159.291 a 300, 161.261 a 67, 164.710, 169.261 a 10, 172.231 a 40, 174.261 y 62, 174.366 a 69, 174.742 a 50, 181.221 a 30, 181.771 a 90, 182.711 a 20, 183.241 a 50, 193.682 a 90, 199.329 y 30, 216.920, 222.001, 222.006 a 10, 238.706 a 10, 245.081 a 85, 250.048 a 50, 259.683 a 88, 259.690; doscientos diez y seis de la serie B, números 321 a 28, 5.301 a 10, 5.871 a 80, 8.321 a 400, 8.811 a 20, 10.841 a 50, 13.601 a 6, 13.610, 13.891 a 93, 16.828 a 900, 17.231 y 32, 17.335 a 40, 28.371, 29.374 a 77, 28.379 y 80, 30.341 a 50, 33.411 a 20, 33.483 a 90, 33.632, 33.635 a 87, 33.690, 39.661 a 65, 39.667 a 70, 41.006, 41.111 a 20, 43.418 a 20, 47.181 a 90, 48.009, 50.201 y 2, 51.971 a 73, 51.075 a 80, 56.831 a 900, 56.161 a 70, 56.671 a 80, 60.071, 60.075 y 76, 60.651 a 60, 63.243 a 45, 63.249 y 50, 70.933, 75.244 a 46; ciento cuarenta y nueve de la serie C, números 1.691, 3.360, 4.304, 5.709, 6.252, 6.261, 6.784, 6.730, 8.089, 8.162, 8.211, 8.263, 8.469, 8.744, 8.957, 8.977, 10.840, 11.436, 11.637, 11.974, 12.550, 12.784, 12.982, 13.075, 14.129, 14.776, 14.801, 15.131, 15.188, 15.298, 15.480, 16.145, 16.249, 16.304, 16.495, 16.543, 16.594, 16.929, 17.251, 17.387, 17.431, 17.731, 17.855, 18.548, 19.560, 19.575, 19.586, 19.642, 19.648, 19.704, 19.775, 19.886, 20.769, 21.547, 21.592, 21.600, 21.979, 22.098, 23.180, 23.760, 23.767, 23.824, 23.883, 23.889, 25.195, 25.250, 25.324, 26.006, 26.029, 26.229, 26.287, 26.391, 26.723, 26.916, 28.345, 28.836, 29.531, 29.670, 29.977, 30.112, 30.124, 30.249, 30.264, 30.406, 30.515, 30.636, 30.815, 31.462, 31.903, 33.004, 33.523, 34.461, 34.463, 36.521, 36.542, 36.635, 36.791, 37.342, 37.424, 37.532, 37.611, 37.920, 37.993, 38.035, 38.215, 38.328, 38.402, 38.681, 39.066, 39.219, 39.541, 39.715, 40.439, 40.557, 40.561, 40.567, 40.757, 41.079, 41.228, 41.239, 41.262, 41.579, 41.591, 41.647, 42.461, 42.741, 43.553, 43.697, 43.854, 44.163, 44.364, 44.126, 44.780, 44.830, 46.130, 46.291, 47.560, 48.433, 48.457, 48.574, 48.697, 48.760, 48.795, 48.823, 48.828, 50.233, 50.664, 50.761, 54.781; cuarenta y uno	240.500	15	Octubre.....	1924

Número de documentos	CREDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas	FECHA DE SU AMORTIZACION		
			Día	Mes	Año
	de la serie D, números 156, 326, 957, 999, 1.119, 1.147, 1.536, 1.647, 1.822, 1.959, 2.672, 2.708, 2.990, 3.119, 3.263, 3.311, 4.408, 4.579, 4.780, 4.854, 4.902, 5.327, 5.796, 7.138, 7.396, 7.612, 8.880, 9.203, 10.363, 10.504, 10.983, 11.187, 11.249, 11.452, 12.276, 12.536, 12.803, 13.102, 13.604, 13.970, 15.120; cuarenta y dos de la serie E, números 80, 233, 364, 582, 863, 1.083, 1.228, 1.368, 1.693, 1.836, 1.893, 1.921, 2.129, 2.405, 2.438, 3.249, 3.511, 3.747, 4.356, 4.480, 4.587, 4.619, 4.905 y 6, 5.470, 6.177, 6.609, 7.623, 7.307, 7.879, 8.095, 8.138, 8.688, 8.691, 8.744, 8.772, 8.828, 9.269, 9.344, 10.199, 10.325, 12.543; diez y ocho de la serie F, números 470, 580, 602, 774, 833, 1.244, 1.373, 1.802, 1.824, 1.932, 2.065, 2.593, 2.782, 3.577, 3.773, 4.027, 4.147, 4.271.....	4.061.000	15	Enero.....	1925
1	Idem id. id. de la emisión de 1917, serie A, número 371.110.....	500	14	Octubre.....	1922
9	Idem id. id. id.—Dos de la serie A, números 136.653, 180.909; seis de la serie C, números 10.670, 33.121 a 23, 73.542 y 43; uno de la serie D, número 3.401.....	43.500	15	Abril.....	1924
9	Idem id. id. id.—Siete de la serie A, números 380.953, 380.959, 380.972 a 76; dos de la serie C, números 64.236 y 37.....	13.500	15	Julio.....	1924
22	Idem id. id. id.—Siete de la serie A, números 284.422 a 27, 396.315; siete de la serie B, números 37.153 y 54, 86.794 a 98; ocho de la serie C, números 299 y 300, 80.077 a 80, 16.652, 16.657.....	61.000	15	Octubre.....	1924
509	Idem id. id. id.—Trescientos cincuenta y dos de la serie A, números 27.301, 27.304 a 7, 27.314 a 16, 27.322, 27.331, 27.336, 27.354 a 59, 27.364 a 69, 27.373 a 86, 27.384 a 89, 89.528, 89.601 a 12, 89.633, 89.639 a 75, 89.677 a 92, 89.698 y 99, 130.701 a 4, 130.707 a 13, 130.716 a 33, 130.742 a 44, 130.751 a 54, 130.774 a 91, 130.793 a 800, 183.201, 183.204 a 14, 183.217 a 29, 183.230 a 36, 183.238 y 39, 183.245 a 54, 183.269 a 78, 183.284 a 86, 183.293 a 300, 312.301 a 23, 312.325 a 28, 312.375 a 94, 312.399 y 400, 381.602 a 14, 381.621, 381.624 a 30, 381.632 a 39, 381.643 a 45, 381.647 a 56, 381.659 y 60, 381.667 a 70, 381.673 y 74, 381.678 a 80, 381.684 a 86, 381.688 a 90; setenta y uno de la serie B, números 2.011 a 20, 12.471, 12.480, 17.431 a 40, 25.661 y 62, 30.640, 30.711 a 20, 31.801 a 4, 31.807, 31.809, 39.951 a 60, 49.851 a 60, 59.681 a 90; ochenta y tres de la serie C, números 472 a 75, 10.531 a 37, 10.539 y 40, 18.523 a 28, 22.071 a 80, 22.421 a 30, 23.281 a 90, 40.783 a 90, 58.701 a 10, 59.271 a 76, 59.278 a 80, 63.976 a 79, 75.915, 75.919, 86.642; dos de la serie D, números 144 y 1.759; uno de la serie F, número 309.....	843.500	15	Enero.....	1925
2	Idem id. id. al 4 por 100, serie A, números 2.011, 2.016.....	1.000	1	Diciembre.....	1919
1	Idem id. id. id.—serie A, número 3.645.....	500	1	Junio.....	1922
2	Idem id. id. id.—Uno de la serie A, número 41.270; uno de la serie B, número 2.985.....	3.000	1	Diciembre.....	1923
1	Idem id. id. id.—Serie B, número 3.108.....	2.500	1	Septiembre.....	1924
12	Idem id. id. id.—Seis de la serie A, números 5.814 a 16, 5.818, 9.741, 11.354; dos de la serie B, números 1.882, 1.929; cuatro de la serie C, números 635 a 37, 1.418.....	28.000	1	Diciembre.....	1924
	TOTAL.....	5.449.500			

865

RODRIGUEZ MARTIN, Andrés; de treinta y siete años de edad, de estado casado; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Justiniano, número 3; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.662 de orden del corriente año.

866

QUINTANA ESTRIA, Manuel; de treinta y siete años de edad, de estado casado, natural de Madrid, de profesión vendedor, hijo de Juan y de Eugenia; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Leganitos, número 45, portería; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 32 de orden del corriente año.

867

SANCHEZ GUILLEN, María; de veintitrés años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión prostituta, hija de Francisco y de Gregoria; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, 4; comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por ríña y escándalo, instruido contra la misma con el número 62 de orden del corriente año.

868

SANTANDER CORTES, Francisco; de treinta y seis años, de estado casado, natural de Almalun, de profesión jornalero, hijo de Joaquín y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Blanca, 4; comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por obstruir la vía pública, instruido contra el mismo con el número 1.652 de orden del corriente año.

869

SEGOVIA GARCIA, Francisco; de diez y siete años, de estado soltero, natural de Alcalá de Henares, de profesión jornalero, hijo de Alejandro y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Urraca, número 7; comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Andrés

Ogayar con el número 1.358 de orden del corriente año.

4778

870

BRIZUELA GARCIA, Rogelia; hija de Víctor y de Romana; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 43, principal; comparecerá el día 26 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro.

871

CID ABADIN, Consuelo; hija de Tomás y de Carmen, domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas (Madrid), calle de Requeñas, 8; comparecerá el día 21 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Gil.

872

COBOS PEREZ, Demetrio; hijo de Julián y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 36, segundo, número 5; comparecerá el día 21 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo.

873

CORDERO RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Wenceslada; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de las Delicias, número 71 provisional; comparecerá el día 21 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro.

874

CUADRADO ANDRES, Federico; hijo de Mauricio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, número 1; comparecerá el día 26 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

875

CUBELLES, Francisco; dueño del automóvil número 13.085 M. y su chófer, domiciliado últimamente en Valencia del Mar; comparecerá el día 26 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número

22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

876

DOMINGUEZ ELENA, Pedro; hijo de Lorenzo y de Laurea; domiciliado, últimamente en Madrid, calle de la Bola, número 11; comparecerá el día 26 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rogelia Brizuela y otro.

877

FUENTE MUÑOZ, Eleuterio de la; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas (Madrid); comparecerá el día 5 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra varios.

878

GIL, José; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas (Madrid), calle de Requeñas, número 8; comparecerá el día 21 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

879

GONZALEZ SAN PEDRO, María; hija de Jorge y de Juana; domiciliada últimamente en Madrid, calle Zurita, número 20, bajo; comparecerá el día 26 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Cipriano Priego.

880

GUERRERO LABORDA, Antonio; hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, número 71 provisional; comparecerá el día 21 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro.

881

HURTADO SANTIAGO, Juan; chófer; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tarragona, número 43, solar; comparecerá el día 21 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

882

JORGE PULIDO, Francisco; hijo de Antonio y de Higinia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Blas, número 3; comparecerá el día 26 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo.

883

JORGE ROBLEDO, Modesta; hija de Claudio y de Juliana; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Avo María, número 36, segundo, número 5; comparecerá el día 21 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Demetrio Cobo.

884

LOPEZ PEREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Emilia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 3, solar; comparecerá el día 26 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Albino Rodríguez.

885

MADARIAGA DE LA TORRE, Luis de, y su hija Pilar de Madariaga Cabeza; hijo de Luis y de Amparo; domiciliados últimamente en Madrid, calle de los Ministros, número 12; comparecerá el día 21 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra los mismos.

886

VILLARINO REGOJO, Demetria; hija de Antonia y de Cándida; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Zurita, número 20, bajo; comparecerá el día 26 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Cipriano Priego.

887

CUATRO hombres y dos mujeres, cuyos nombres y circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Mondá, de donde vinieron ocupando el automóvil número 1308 de la matrícula de Málaga, y de servicio público; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Coín, sito

en la calle Doctor Palomo y Anaya, número 20, y cuyo vehículo, a unos tres kilómetros de dicha población, causó la muerte de Pedro Fuentes Ríos, para declarar como testigos presenciales en causa por homicidio por imprudencia, instruida bajo el número 11 de 1925, con el apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4786

888

MORON MORALES, Emilio; natural de Peligros, de veinticinco años edad, hijo de Mariano y de Encarnación, soltero, jornalero, de estatura regular; domiciliado últimamente en Granada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirle declaración en concepto de inculpa, en el sumario número 71 del año 1924, sobre hurto de caballerías, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

4809

889

PLAZA ZEA, María; Miguel y Cristóbal Guillén Zea; domiciliados últimamente en Málaga; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Coín, sito en la calle Doctor Palomo y Anaya, número 20, para ofrecerles el procedimiento en causa por suicidio de Cristóbal Gállego Romero, instruida bajo el número 12 de 1925, como perjudicados, al ser la viuda e hijos, respectivamente, del suicida los citados.

4788

890

SANCHEZ LOPEZ, Joaquín, (a) "Vitela"; domiciliado últimamente en Churriana (Málaga); comparecerá en término de diez días ante la Sala audiencia del Juzgado de Coín, sito en la calle del Doctor Palomo y Anaya, número 20, para cierta diligencia acordada en causa por hurto, instruida bajo el número 6 de 1925, con el apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4787

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

3.710

AGUERRETA, José; vecino de Arre, partido judicial de Pamplona, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado por delito de disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.

4792

3.711

BARCELLOS MARTINEZ, José Benito; hijo de Joaquín y de Angustias, natural y vecino de Rosal, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; procesado por estafa; comparecerá en término de ocho días ante la Sala audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra el decretada.

4813

3.712

COMPTE AMAT, Juan; natural y vecino de Reus, de unos veinte años de edad, bajo de estatura, delgado, viste traje de mecánico, alpargatas y gorro; procesado por hurto (sumario número 89 de 1924); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificarle el auto de prisión y recibirle indagatoria.

4794

3.713

DOMINGUEZ LOGROSO, Lorenzo; natural de Cocentaina (Alicante), de estado soltero, profesión peón, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Reus; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego, sumario número 191 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para llevar a efecto el auto de prisión y recibirle indagatoria.

4795

3.714

ESCANO NUÑEZ, Diego; domiciliado últimamente en La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto, número 52 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4796

3.715

FERRE TARRES, Ramón; natural de Tuxent (Seo de Urgel), de estado soltero, profesión vaquero, de diez y ocho años, y cuyo actual paradero del mismo se ignora; domiciliado últimamente en Vich; procesado por sumario sobre lesiones y tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich a los fines de la prisión que se le tiene decretada por la Superioridad, con prevención que de no comparecer será declarado rebelde.

4815

3.716

PEREIXANET PON, José; natural de Coll Suspira, de veintisiete años edad, soltero, comisionista, hijo de Segismundo y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona, fugado la noche del 5 al 6 de Octubre último de la cárcel del partido de Tortosa, procesado en causa por robo; comparecerá en término de diez días rejas a dentro en la cárcel referida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4812

3.717

GARCIA CASTAÑEDA, José; hijo de Antonio y de Amparo, natural y vecino de Sevilla, profesión jornalero, de estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle Febo, número 8; procesado por rapto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 4811

3.718

COMEZ LLAMBLAS, Miguel; hijo de Juan y Antonia, natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión maestro nacional, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Gerona, calle de Auriga, 1; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena a constituirse en prisión, que ha sido decretada en el sumario que contra el mismo se sigue con el número 210 de 1924, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 4784

3.719

OTERO POVEDA, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid y Ceuta; procesado por estafa en causa número 13 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirle en prisión. 4785

3.720

PASCUAL ALONSO, Pablo; natural de Navalsar, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, hijo de Antonio y de Narcisca; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para notificarle la sentencia recaída en causa número 483 de 1920, ingresando seguidamente en la cárcel a cumplir la condena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4818

3.721

PEREZ, Francisco (a); "Curita de Valencia"; procesado por robo; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 4802

3.722

PEREZ RUPEREZ, Manuela Angela; de diez y nueve años, de estado soltera, de oficio sus labores, hija de Vicente y de Rafaela, natural de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de dicha capital, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa. 4816

3.723

PEREZ ALVAREZ, Jerónimo; hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino de Antequera, jornalero, de treinta y ocho años; procesado por atentado en sumario número 119 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal. 4783

3.724

VAZQUEZ DAFINIE, Jesús; hijo de José y de Francisca, natural de Santa María de Villameña, Municipio de Taboada, partido de Chantada, de profesión labrador, de veinte años de edad, soltero, de estatura regular, color buena, pelo negro, ojos ídem; domiciliado en Villarbasán, Municipio de Puertomarín; procesado por daños por incendio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 4790

3.725

VILLA DE SOLA, Marcelina, conocida por Araceli; de diez y siete años de edad, de estado soltera, profesión sus labores, hija de Lorenzo y de Aleja, natural de Malleu, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que la sigue por estafa. 4817

3.726

OCEDA CARMONA, Manuela; hija de Idefonso y de Isabel, natural de Córdoba, de estado soltera, profesión su casa, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Sr. Revuella, para ser constituida en prisión. 4810

3.727

URIARTE ABASCAL, Francisco; de diez y ocho años de edad, hijo de María, de estado soltero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha villa, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por auto dictado en causa número 51 de 1925 por el delito de atentado, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4803

3.728

ZAFRA, Manuel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa, sumario número 181 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 4801

3.729

ALVAREZ HERNANDEZ, Agustín; natural de Madrid, distrito de Buenavista, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad, hijo de Agustín Alvarez y de María Hernández; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Militar del Regimiento Infantería Covadonga, núm. 40, Cuartel de la Montaña.—Madrid, 9 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Mompada. JG—2718

3.730

BALLESTEROS ESTEBAN, Florentino; hijo de Manuel y de Valentina, natural de Madrid, vecindado en Chamarlín de la Rosa, Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo; nació en 25 de Febrero de 1899, de oficio albail, de estado soltero, estatura 1,605 metros; sus señas personales; pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, y demás particulares se ignoran, encarado en expediente que se le sigue por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de León número 38, don José Salcedo de Cárdenas, con residencia oficial en dicho Cuerpo, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 6 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Salcedo. JG—2719

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**SANTANDER—OESTE**

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, en providencia recaída en el sumario que instruye con el número 25 de 1922, por violación de correspondencia, contra el ex-cartero Bruno Daniel Gautier González, tiene acordado que se cite en forma legal a los sujetos que luego se dirán, como destinatarios, remitentes o interesados en las cartas violadas, así como también a cuantos se crean perjudicados o puedan serlo en el hecho de autos, para que dentro del término de diez días siguientes al de la inserción de esta cédula, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en locales de la planta baja del Palacio municipal de esta capital, a prestar la correspondiente declaración y series ofrecidas las acciones del procedimiento, así como los que sean destinatarios a recoger las cartas a ellos dirigidas y que hasta la fecha no ha podido entregárseles por no haber sido hallados en el domicilio que aquéllas indicaban.

Destinatarios.

Guillermo Pereira, Soldado, Nador.
 Faustino Nieto Trueba, ídem.
 Antonio Manero, Melilla.
 Enrique Escudero, ídem.
 José G. de Mazarrasa, ídem.
 Tomás Miguélez, Nador.
 Nicolás González Martínez, Melilla.
 Benito Lugo, ídem.
 Juan Gutiérrez Cano, ídem.
 Luis Villanova Lattacci, Zeluán.
 Francisco Real Quintana, Melilla.
 Antonio Marcos, Nador.
 Teodoro de la Cava, Melilla.
 Luis Rodríguez Martínez, ídem.
 Francisco Bartolomé, Valencia.
 José Rodríguez Urbano, Melilla.
 Francisco Solar, ídem.
 Eliseo Vaquero, ídem.
 Juan Antonio Casado Usin, ídem.
 Prudencio Peredo, Valladolid, Florida, 10, segundo.
 Juan Ostench, Hotel Español, Valladolid.
 Anastasia Zorrilla, Marina Escorial, 11, ídem.
 Agustina González, Santamarina, ídem.
 Inés Cacheo, Avenida Alfonso XIII, número 3, ídem.
 Pedro Sañudo Crespo, Relatores, número 13, ídem.
 Miguel Díaz, Florida, 10, ídem.
 María López, Madrid.
 Mariano Jordán, Vallecas.
 Adolfo Gutiérrez, Rqiz.
 Leopoldo García, Los Corrales.
 Pilar Villanueva, Melleo Portofin.
 Purificación Gutiérrez, Villalbando.
 Pedro Gutiérrez, Llanes.
 Celso Gutiérrez, Puente Nansa.
 Rogelio Santa María, Soldado, Logroño.
 José Cuevas Alvar, Hospital, Se-

José Santamaría, Bailén, Logroño.
 Teodoro Martínez, Ramales.
 María Peillo, Venta de Baños.
 Josefa Martín Cuadrado, Segovia.
 José Figueiras, Soldado, Lugo.
 José M. Goya, Gibaja.
 Máximo Carro, Soldado, Melilla.
 Avelino Zorrilla Ruiz, ídem.
 Dionisio Fernández, ídem.
 José Antonio Somarriba, ídem.
 Enrique Gómez de la Torre, ídem.
 Pedro García Amo, ídem.
 Fernando González Montes, ídem.
 Emilio González Puerto, ídem.
 José María de la Riva López, ídem.
 Mariano Caldas, ídem.
 Antonio L. de Arroyabe, ídem.
 Natalio González Amor, ídem.
 José Pando Fernández, ídem.
 Serafín Ponceña, ídem.
 Eusebio M. Rodríguez, ídem.
 Julio Miera, ídem.
 Ignacio Jiménez Lafuente, ídem.
 Angel Sáiz de la Maza, ídem.
 Manuel Sánchez, ídem.
 José de Cavia Aguirre, ídem.
 Fernando González Montes, ídem.
 Julio Vela, ídem.
 Miguel Juez, ídem.
 Pedro García Hoyo, ídem.
 Fortunato Núñez, ídem.
 Francisco de la Fuente, ídem.
 Manuel Arauna, ídem.
 Emilio Valle, ídem.
 Higinio Andraca, ídem.
 Severino Setién, ídem.
 Gorgonio Echazarra, ídem.
 Pedro González Fernández, ídem.
 José Simal Palomera, ídem.
 Francisco Rollo, ídem.
 Luis Delgado Torre, ídem.
 Marciano Herrero, ídem.
 Eusebio Bolado, ídem.
 Rufino Borrego, ídem.
 Albino Pajares, estudiantes, ídem.
 Miguel Canales, Soldado, ídem.
 José Duarte, ídem.
 Modesto Castanedo Sáiz, ídem.
 Manuel Rodríguez, ídem.
 Rufino Decimavilla Rodríguez, ídem.
 Ramón Ferro Fernández, ídem.
 Abilio Duarte, ídem.
 Joaquín Más, ídem.
 Gil Díaz, ídem.
 Paulino Toca González, ídem.
 Alberto Laza, ídem.
 Manuel Alonso, San Mamés, Bilbao.
 José Herrera, Soldado, Cádiz.
 Joaquín Iglesias, ídem, Ceuta.
 Claudio Coteró, Renedo.
 Cayetano Crespo Herrero, Burgos.
 Pepita Calva, Renedo.
 Jenaro Cifuentes, Vapor español, Sevilla.
 Felipe Espinosa, Marino, Ferrol.
 Pablo Rodríguez, Sacerdote, Tarnos.
 Manuel Echevarría, Marinero, Ferrol.
 Fermína Vega, La Coruña.
 Antonio García, Trafalgar, 18, tercero, Madrid.
 Ramón Jiménez, Cuatro Caminos, ídem.
 Rafael Pérez, San Bernardo, 64, primero, ídem.
 Anastasia Piedra Hita, Goya, 53, ídem.
 Julio Pérez, Peñalver, 21, ídem.
 Feliciano Beltrán, Recoletos, 16, tercero, ídem.
 Eulalia Herrera, Sagasta, 7, ídem.

Valentina Barquerin, Almirante, número 33, ídem.
 Gumersinda García, Colegio Franciscanos, ídem.
 Miguel Cavia, Silva, 68, ídem.
 José Lois, Escolta Real, ídem.
 Luis Ibáñez, ídem.
 Eloisa y Mantecón, Velázquez, 12, ídem.
 Josefina F. de Díaz, Monte Esquinza, 40, ídem.
 Juliana Godino Corral, Lista de Correos, ídem.
 Manuela García Mendizábal, tienda, ídem.
 Jerónimo Rubio, Ilustración, 14, ídem.
 Micaela Ortiz, Abascal, 6, primero, ídem.
 Florentino Martínez Mingo, Arenal, 21, ídem.
 María Reyna, Génova, 10, tercero, ídem.
 León Martín, Escolta Real, ídem.
 Celestino Pérez López, Soldado, Ceuta.
 Alfredo Laguno Bernabeu, ídem, ídem.
 Luis Alvarado, ídem, ídem.
 José Sánchez, ídem.
 Salvador Castro Martínez, ídem, ídem.
 Emilio Reventón, ídem, ídem.
 José García González, ídem, ídem.
 Julio Torre, ídem, Madrid.
 Rafael A. Mazarrasa, Hospital, Melilla.
 Jesús Sánchez Sobaler, Soldado, Ceuta.
 Juan López Castellano, Carabineiro, Santander.
 Román Gutiérrez Portilla, Santiago de Cuba.
 Ramón Sánchez Alba, Marinero, Coruña.
 Marcelino Castanedo, Villalar, 1, Madrid.
 Luciano Malumbres, Soldado, Melilla.
 Petra González, Florida, 13, Santander.
 Fernando López Vega, Cima, 41, Sevilla.
 Florentino Negrete, Concordia, 36, Santander.
 Pepita Ruiz Cossio, Cubo, 2, ídem.
 Eusebio Reguilón, Navegante, Sevilla.
 Pedro González, Gijón.
 Juan del Hierro Peña, San Esteban de Pravia.
 Felipe González, Nuncio, 1, Madrid.
 José Menéndez, Navegante, Gijón.
 Elvira Galdós, Carmen, 29, ídem.
 Victoria Postigo, Parayo, 8, Málaga.
 Pedro García, Navegante, 9, Sevilla.
 Narcisa López, Oficios, 2, Escorial.
 Amparo Sisniega, Pamanes.
 Alejandro López Abad, Prisión, Almería.
 Manuel Llanos, Hospital, León.
 Miguel Herrero, Coso, 62, Zaragoza.
 Tomás Castro Castillo, Marino, Gijón.
 Emilio Agudo Moral, Canuto, 35, Barcelona.
 Paulino Lasa, Marino, Cartagena.
 Plácido García Amorós, Ferrol.

Gregorio Jiménez, Fonda, Palencia.
 Manuel Montes, Soldado, León.
 Agueda Frutos, Salud, 14, San Sebastián.
 Saturnino González, Soldado, Logroño.
 Pedro Gandarillas, Santoña.
 Antonio Arenal, Soldado, Santoña.
 Eloy Colado, ídem, ídem.
 Manuel Liaño Chaves, Hospital Militar, Burgos.
 Luis Alosno Pérez, Hotel, Pontevedra.
 Tomás Ruiz San Miguel, Soldado, Valladolid.
 Inés Ríos, Santa Cruz.
 José Embeita, Navegante, San Pedro de Pinalar.
 Ramón Quesada Díaz, Rivadesella.
 Pedro Carrera Herrera, Málaga.
 José Sañudo, Santúcar de Barra-meda.
 Adolfo Aller, Concejo de Aller.
 José Ortiz, Prisión, Burgos.
 Nicanor Ortiz Gutiérrez, Ocejo.
 Juan Gómez Sierra, Soldado, Murcia.
 Félix Lleó Felier, Hotel Sol, Zaragoza.
 Adela Rodríguez, Salces.
 Pepita Boada, Casetas.
 Manuel Herranz, plaza Catedral, 8, Cádiz.
 José Balbas, soldado, Salamanca.
 Arturo Carranceja, estanco, Liaño.
 Nicolás Hernando Montes, Cirúelos de Cervera.
 Juan Benielmas Martínez, Círculo Católico, Orihueña.
 Pedro Carrera Herrera, soldado, Málaga.
 Francisco Peral Pérez, soldado Infantería Marina, San Fernando.
 Conrado Martín, soldado del Tercio, Dar Drius.
 Luis Barros Castillo, navegante, Co-ruña.
 Elisa García, Renedo de Piélagos.
 Antonio Salazar, Excelsior Hotel, San Sebastián.
 José Vallojo, Urbista, 53, ídem.
 María Cuenca, Larramendi, 5, ídem.
 Antonio García, Alameda, 8, Fuen-terrabía.
 Teresa Mallo, Libertad, Valencia.
 Pedro Laporta, prisión, San Miguel de los Reyes, ídem.
 José María Lafuente, Universidad, Madrid.
 Máximo Bragado, San Isidro, 2, íd.
 Dolores Muñoz, Concepción, ídem.
 Manuel Berrás, Cuatro Vientos, íd.
 Domingo González, Cabárceno.
 Valeriano Martínez, Santa Cruz de Igaña.
 Antonio Cubias, Sotero de Montes.
 Millerado Iñigo, ídem.
 Pablo Jiménez, Ríoseco.
 José Manuel Tagre, Mollado Portor-ña.
 José Martínez, Cecañas.
 Esteban Pezuela, Regimiento An-dalucía, 52.
 María Barreda, Madrid.
 Sabina Gómez, ídem.
 Manuela Ruiz, Hortaleza, 86, ídem.
 Lorenza Higuera, Pez, ídem.
 Cesáreo Cotera, ídem.
 Cándida Martínez, Alcalá, 47, ídem.
 Marcela Ruiz, Madera, 55, ídem.
 Francisco Díez Belda, Unión, 3, íd.

Rosario Sáinz Rozas, Columela, 13, Madrid.
 Fernando Ochoa, Vitoria, 2, ídem.
 Piedad Alonso, Vallina, Torrelavega.
 Julia F. de Hernández, Consola-ción, ídem.
 Dolores, mujer de Rogelio, estanco, Freay.
 Manuel Rodríguez, Liérganes.
 Benito Alonso, ídem.
 Ezequiel Escudero, Toledo, 93, Ma-drid.
 Eusebio Ibáñez, ídem, íd.
 Martina González, Vigo.
 José Alvarez Díaz, Casas de Pe-nedo.
 Adela Alvarez, Palencia.
 Arsenio García, Carriedo.
 Atanasio Gómez, Santiurde.
 José San Martín, Aricachea, Ber-meo.
 Santos Sánchez, La Hermida, Be-ges.
 Remedios Balcontín, Corralón de Quebrantada, Torrelavega.
 Aurora Gutiérrez, ídem, íd.
 Eusebio Bajo Ramírez, Tolosa.
 Adela Díaz, Medio, 19, Santander.
 Manuel Ruiz, Corrales de Buelma.
 Celedonio Martínez, Barcelona.
 Irene Moncho Pérez, Virgen de Gracia, ídem.
 José Bustamante, fonda, paseo Na-varra, ídem.
 Adolfo Valdor, ídem.
 Josefa C., viuda Miralvell, Lacer-ria, 38, ídem.
 Manuel Secane, Zorroza.
 Angel Rubio, fotógrafo, Ceuta.
 Marcelina Setil, Prim, 43, San Se-bastián.
 Nemesio Martínez, Regimiento In-genieros, 14.
 Teodosio Cano, Hospital Reinoso.
 Claudio Moisés Ruiz, carpintero, C. Naval, ídem.
 Fernando Vallecillo, ídem, íd.
 Mariano Novellán, plazuela de las Casetas, ídem.
 Eloisa Méndez, plaza Cristino Mar-tos, Madrid.
 Marcela Ruiz, Príncipe de Vega-ra, 23, ídem.
 Asunción Vázquez, Ramón de la Cruz, 22, ídem.
 Máximo Pérez Sierra, ídem, íd.
 Salvador Enereas, Gaztambide, 9, Madrid.
 Agustía Sánchez Jordá, soldado, Ceuta.
 Tiburcio Martínez, Independen-cia, 3, Vitoria.
 Wenceslao Alvarez, Hospital, San Sebastián.
 Francisco Mor, Bailén, 148, Barce-lona.
 Paulino Laza, Villamil, Marino, íd.
 Francisco Aréchavala, Villaverde de Trucios, Trucios.
 Restituto Roiz, Marino, Ferrol.
 Paz de la Rosa, Mejorada del Campo.
 Paz Bravo, Costanilla de los Ange-les, Madrid.
 Emilia Crespo, Colmenares 5, ídem.
 Carolina de Trabazo, Magallanes, 20 Madrid.
 Víctor de Carvajal, Apartado 879, Madrid.
 Rafael Jorde, Maestro, ídem.
 Avelino Puente, Ancora, 8, ídem.

Gabriela del Hoyo, Valencia, 14, Madrid.
 Miguel Martínez, travesía San Mar-tín, 18, ídem.
 Felipe Martín, Hotel Colón, ídem.
 Loreto Puyol, Goya, 39, ídem.
 Miguel Lazque, Biombo, 6, ídem.
 María Bravo, Fuente, 10, ídem.
 Manolo Cortines, alumno de Inge-nieros, ídem.
 Julio Cavadas, Nicolás Morcales, Madrid.
 José María González de Trevilla, hijo, Hermosilla, 34, ídem.
 Manuel Alexandre, Internacional, Madrid.
 Jesús Lorient, C. Alabarderos, íd.
 Mariano Mardomingo, Zabala, 25, Madrid.
 Nicolás Bravo, ídem, íd.
 Dolores Ortúeta de García, Sanato-rio, ídem.
 Lali Galvarriato, Fuencarral, 159, Madrid.
 Higinia Néstar, Divino Pastor, 27, Madrid.
 Sebastián Marco, Mayor, 25, ídem.
 Isidoro Yarto, Concepción Jeróni-ma, ídem.
 Otras varias cartas indeterminadas y sin clasificar por falta de datos.

Remitentes.

Eliás Agüero, Carbayón.
 Victorina Abelán, Mercado del Es-te, 141, Santander.
 Angelita Achade.
 Micaela Acedicho, Peña Herbosa, 37, Santander.
 Vicente Albert, Mazarrasa.
 José Arias.
 Eutiquio Alvarez, Casas de Pedro, Santander.
 Laura Alonso, Ruamayor, 35, ídem.
 Padre Andrés, Carmelita Descalzo.
 Josefa Avelán, Mercado del Este.
 Cayetano Agüero Revilla, Cua- Caminos, Santander.
 Mercedes Aja Llano, Wad Ras, 1, Santander.
 Miguel Aldasoro, Daoiz y Velarde, 7, Santander.
 Lucía Aranguren, Torrelavega.
 Alfredo Alonso, Santa Lucía 11, Santander.
 Tomás Arruit, Alta, 8, ídem.
 Eleodoro Antón Ortega, ídem.
 Juan Artola, Santander.
 Luis Alaiz, ídem.
 Regina Alonso Ruiz, M. Núñez, nú-mero 18, ídem.
 Gerardo Antolín Padilla, Magalla-nes, 37, ídem.
 Rafaela Anglaseil, Isabel II, 10, ídem.
 Amelia Arroyo, General Esparte-ro, 19, ídem.
 Flor Aguirre, Moret, 21, ídem.
 Victorina Alcalde, Floranes, ídem.
 Consuelo Alvarez, Astillero.
 Cayetano Argidero, Paseo Canale-jas, Santander.
 Manuel Bolado Sáinz, Barreda.
 Damiana Bilbao, Puerto Chico, Santander.
 Antonio Blanco, Río de la Pila, 44, ídem.
 Joaquina Burell, Daoiz y Velarde, núm. 47, ídem.
 Balbina Alvarez Isabel, Banco Es-paña, ídem.

Eulalia Bustamante, idem.
 Anselmo Bracho, Rúa Mayor, 23, idem.
 Fernando Bergado Fernández Alonso, Daoiz y Velarde, 7, idem.
 Timoteo Benito Salvador, Vargas, núm. 15, idem.
 Isidoro Bartolomé, Rúa Mayor, idem.
 Severiana Bolívar, Puente, 7, idem.
 Pedro Balbas Agüero, Cueto.
 María Valiela, Santander.
 Gabriel Barahona, Atalaya, 19, idem.
 Ascensión Basabe Quevedo, Alameda, idem.
 Mercedes Blanc.—Méndez Núñez, idem.
 Antonio Bolado, Santoñanes.
 Manuel Balzán, Navegante.
 Antonio Baunatigue.
 Vicente Bartolomé, Cádiz, 1, Santander.
 Dionisia Benito, Méndez Núñez, núm. 16, idem.
 María Luisa Crespo, Méndez Núñez, Santander.
 Patricio Cuyas, idem.
 Vicente Caballero Camero, Benavente.
 Juan Santiago Casado, C. Altas, núm. 37, Santander.
 Arturo Calvo.
 Obdulia Cordes.
 Antonio Cimiano, calle de Torrejavega, Santander.
 Rita Colina, M. Núñez, 5, idem.
 Ignacio Castillo de la Cruz, Guardia civil, idem.
 Tomasa Camero Villario, Antonio López, 15, idem.
 Paulino Carnicero.
 Vicente Cuanda Peláez, Habana.
 Arsenio Calvo Díez, C. Altas, Santander.
 Roberto Cagigal.
 Adelaida Cieza Mier, Alta, 27, Santander.
 Feliciano Campo Ruiz, Soldado, idem.
 Dimittila Canales, Calderon, idem.
 José Camañas, Valencia.
 Francisco Conde, Liaño.
 Eloísa Cabrero Torre, Rúa Mayor, núm. 13, Santander.
 Eutiquio Concejo, Alta, 45, idem.
 Leonor Crespo, Arrabal, 12, idem.
 Eduardo Cossio, Habana.
 Remigio y Petra Canales, Santander.
 María del Carmen Campo, General Espartero, 3, idem.
 Aureliano Castañedo, Muriedas.
 María Castañedo, Herrera.
 Fraiía Castañedo, idem.
 Dolores Cagigal, Lope de Vega, 5, Santander.
 Andrea Carabes, Cádiz, idem.
 Angel Cedrún de la Pedraja, Matruecos.
 Luis Caño Cobo, Monte.
 Jesús Castañeda García, C. Altas, núm. 8, Santander.
 Fernando Cuñado, Santa Lucía, 10, Santander.
 Pedro Juan Campo, Navegante.
 Julia Centeno, Gibaja, 3, Santander.
 Pedro Caldero, C. Altas, 41, idem.
 Carmen Crespo, Madrid, 12, idem.
 Benjamín Cuesta, Cervantes, número 7, idem.

Antonio Cossio, Carlos III, idem.
 Luis Callejo Rodríguez, Café Español, idem.
 Gil de la Colina, Rúa Mayor, número 22, idem.
 Antonio Carral Martínez, M. Núñez, 13, idem.
 Brígida Carrasco, San Salvador.
 Buenaventura Cortiguera, Cajo.
 Adolfo Chamorro Cobo, Comandante Sanidad militar.
 Teresa Diego Pardo, Santander.
 Wenceslao Delgado, Fernando VI, Madrid.
 Felipe Díaz, Cieza.
 Pedro Díez Gutiérrez, San Salvador.
 María Dosal, M. Pelayo, Villa Gayo, Santander.
 Antonio Domingo Juan, C. Altas, núm. 47, idem.
 Fernando Díaz Fernández, Bonifaz, idem.
 Milagros Díez, idem.
 María Domingo, Camargo.
 María Dueza, Zurita.
 Pía Diego, Castelar, A, Santander.
 Cayetano Díez, Rúa Mayor, 15, idem.
 Piedad Delgado, idem.
 Basilia Díaz, Velasco, 11, idem.
 María Luisa Diego, Sánchez Porrúa, 57, idem.
 María Escalante Cossio, Correo, 7, idem.
 Ramón Echavarría, M. Núñez, 15, idem.
 Luisa España, Hernán Cortés, 7, idem.
 Enrique María de Eramilla y Castillejos, vapor "Reina Cristina".
 Alejandro Extremo, Cervantes, 5, Santander.
 Francisco Espinosa Aguilar.
 Celadonio Escobedo, Santander.
 Leoncía Falla, Cádiz, 1, idem.
 Mariano Fuente Hierro, Lope de Vega, 5, idem.
 Antonio Fernández, Madrid, número 8, idem.
 Fridalina Fernández, Cajo.
 Manuel Fernández, Larache.
 Angela Fernández, Alta, 31, Santander.
 Eutimio Fernández, Calzadas Altas, 45, idem.
 Esperanza Fernández y Fernández, Cádiz, 3, idem.
 Mercedes Furón, Banco España, idem.
 Manuela Fernández Losada, Muelle, 3, idem.
 Bernabé Fernández, Garage Vallina, idem.
 Salitos Fernández, Cornelia, 12, idem.
 Modesto Fernández, M. Núñez, 13, idem.
 Mariano Fuertes, idem.
 Juana Flores Monje, Concordia, núm. 34, idem.
 Emilliana Fernández Aragón, idem.
 Florentina Fernández, Floranes, Jetra F, idem.
 Victoria Francisco, Padilla, número 4, idem.
 Mercedes Fernández, Burgos, 29, idem.
 Obdulia Fernández, idem.
 Isabel Fernández, idem.
 Joaquín Fernández Vega, idem.

Eduardo Fernández Sierra, Santoña.
 Aurelia Fernández, Santander.
 Gumersinda Fernández, Magallanes, núm. 5, idem.
 Segundo Fernández, Cabezón.
 María del Carmen Fuente, M. Núñez, 16, Santander.
 Eufrasio Fernández, M. Pelayo, 11, idem.
 Luis Fernández, Las Presas.
 Lucas Fernández, Carrajería Laurios.
 Félix Fernández Campos, Méjico.
 Matilde Fernández, Rúa Mayor, 28, Santander.
 Manuela Fernández, Adarzo.
 Ramón Gutiérrez, Torrelavega.
 Fidela González, Villapresente.
 María Goyo.
 Leonor Gómez, Burgos, 5, Santander.
 Ramón González.
 Concepción Gutiérrez, plaza del Príncipe, Santander.
 Faustino García, Méndez Núñez, 6, Santander.
 Romero Gómez, Castelar, 17, Santander.
 Obdulia Gómez Pérez, Vargas, 37, Santander.
 Leonor Gómez Gutiérrez, idem.
 Gregoria Ganudo, idem.
 Narciso Gorzález, idem.
 Timotea Gil y su esposo.
 Piedad García, idem.
 Sixto Gutiérrez, Arlanzaón.
 Constantina Gago, Rúa Mayor, Santander.
 Facundo López, idem.
 Honorio Giménez, soldado, Toluán.
 Manuel González, M. de Lauda, 2, Santander.
 José María González, Inaurcruí.
 Pedro González, Alto Caserío.
 Aurelio García, Peña del Cuervo, Santander.
 Frotosa Gómez, Embajadores, 8, Madrid.
 Dominica García, Bolsa, 10, Madrid.
 Mariano Gómez Calvo.
 Benigno Guerra, Astillero.
 Benedicto Gil.
 Isabel Gómez, San José, 1, Santander.
 Manuel González, Atarazanas, 12, Santander.
 Anastasio Gallardo, militar, Santander.
 Pantalcoña Gómez, Canalejas, 12, Santander.
 Pablo González Sáez, Peña-Herbosa, 17, Santander.
 Asunción González, Rayerta, 15, idem.
 Rafael García Catedral, soldado, idem.
 Manuela González, Calle Alta, idem.
 Manuela Gutiérrez Ruiz, Morel, idem.
 Felipe Garaña.
 Maximiliano García, Tantín, Santander.
 Amparo Garito Martínez, Valencia.
 Lesmes Gutiérrez, Santander.
 Vicenta Gómez Gutiérrez, Campogiro.
 Isidoro Gómez, San Román.
 Antonia González, Enseñanza, Santander.
 Beñín Gutiérrez, Pance.
 Elvira Galdós, Madrid.
 Dámaso González, Cuba.
 Emilliana García, Suances.
 Manuel García, Rúa Mayor, 15, Santander.

Zoilo Gutiérrez Suárez, ídem.
 Leonor Gómez Gutiérrez, ídem.
 Lorenzo Gómez, Cervantes, 19, Santander.
 María García, Sol, 11, ídem.
 Concha García, Guevara, ídem.
 Pilar González Rúa Mayor, 14, ídem.
 Valentín Gutiérrez, soldado, ídem.
 Sofía García, Cádiz, ídem.
 Francisco Ganzo, Menéndez Pelayo, 26, ídem.
 Dionisio Gómez, San Román, ídem.
 Mercedes Gómez Goini, ídem.
 Francisco González Escobedo, Cervantes, 7, ídem.
 María Gutiérrez Pérez, ídem.
 Josefina Gutiérrez, Royalty, Santander.
 Aniceta González, Vargas, 28, ídem.
 Fernando García, ídem.
 Cesárea González Torán, Escalante, 2, ídem.
 Manuel Górrera, San Simón, ídem.
 Eusebia Garrido, Somo.
 Eugenio González, Santander.
 Laura Gándara, Atarazanas, 6, ídem.
 José González Llata, Peña-Isfille.
 José García, Méndez Núñez, Santander.
 Mariano González Cos, Somorrostro, 2, ídem.
 Saturnina González, ídem.
 Cecilio Griffin, ídem.
 Pablo González, ídem.
 José González, ídem.
 Carolina González, Méndez Núñez, 10, ídem.
 Avelina Gómez, Calzadas Altas, 67, ídem.
 Cándido García, plaza de Canalejas, ídem.
 Román García, Floreses E. ídem.
 Juan García Tijero, Guarnizo.
 Amalio Gutiérrez González, Carlos III, 1, Santander.
 Feliciano González, Burgos, 44, ídem.
 Remedios González, Méndez Núñez, 20, ídem.
 Julio González, ídem.
 Pilar González Zaldívar, Calzadas Altas, ídem.
 Francisco Herrero, ídem íd.
 Amador Herrera, Somorrostro, 4, ídem.
 Doña Dolores Fernández, Estación, ídem.
 Ventura Herrera, Blanca, 1, ídem.
 Martín Herrera, Méndez Núñez, 10, ídem.
 Ambrosio Hoyo, plaza Canalejas, ídem.
 Piedad Hondal, Méndez Núñez, 2, Santander.
 Nicasia Huertas, Astillero.
 Pantaleón Hoya, Santander.
 Cándido Hevia, San Pedro, 8, ídem.
 Maximina Hoz, Méndez Núñez, 21, ídem.
 Lorenzo Herrero, Hazas.
 Ciriaco Herrera, navegante.
 Quirino Herrera.
 Pedro Hernández, Cabezón de Béjar.
 Antonio Haya, Atalaya, Santander.
 Melchor del Hierro, Rúa Mayor, 3, ídem.
 Antonio Herrero, Torrelavega.
 Juana Herrero Jorde, Zurita del Páramo.
 Romualdo Idigoras, soldado, Africa.
 Paulino Iquintero Muñoz, ídem.
 Señora viuda de Illera.

Teresa Iglesias, Santander.
 Dolores Jaureguizar, Lope de Vega, 2, ídem.
 Remedios Sáinz, Hotel Continental, Juan Giménez, Rúa Mayor, 32, ídem.
 Adela Jordá, Cuba.
 José López Ortega, Cádiz, 2, Santander.
 Ricardo Lastra, ídem.
 Avelino Lorenzo López, Méndez Núñez, 5, ídem.
 Antonio Lavín, ídem.
 Rosa Lago, ídem.
 Asunción López, Sardinero, ídem.
 Fabián López, Santurde.
 Fernando Lainz Ruiz, Santander.
 Encarnación Lupereña, Rúa Mayor, ídem.
 Gregoria Lafuente, Sol, 8, ídem.
 Juan López, Vargas, 33, ídem.
 Feliciano López Pérez, Café Torán, ídem.
 Consuelo Lastra, Vargas, 43, Santander.
 Carolina Lavín, Bretón de los Herberos, Madrid.
 Carmen Laguno, Casas de Pedro González, Santander.
 Joaquín Leyva.
 Cecilio Ibarreta, Santander.
 Trinidad López, Tetuán de las Victorias.
 Venancio López, Callejón de Vargas, Santander.
 Andrea Lassus, Barrada.
 Antonio Lavín, guardia municipal, Santander.
 Clara López, Valladolid.
 Leonardo González, Calzadas Altas, número 8, Santander.
 María Lanza, Bozana.
 Mannel Landa.
 María López, Muelle, 35, Santander.
 Victoriano López, ídem íd.
 Margarita L. Ruiz, San Roque, 10, ídem.
 Crisanta López, Alta, 8, ídem.
 Santiago López, ídem.
 Julián Labrador, Villapresente.
 Vicente Lleó, músico, Madrid.
 Pilar Lleó y su marido, Hilario, Vargas, 43, Santander.
 Gregorio Migoniez, San Felices.
 Concepción Martín, Santander.
 Santiago Martín Alonso, ídem.
 Teresa Miranda Rabago, Navas de Tolosa, 5, ídem.
 José Muñoz, soldado, ídem.
 Juan Montero, Calzadas Altas, 29, ídem.
 Manuel Martínez R. de la Escalera, plaza Pombo, ídem.
 Segundo Mollano, ídem.
 Pilar Mosquera, Menéndez Pelayo, ídem.
 Marcelino Morante, San Román.
 Ricardo Male, Cádiz, 8, Santander.
 Paulina Montes Torre, Ruones.
 Mariano Molledo, Alta, 3, Santander.
 Clementina Mínguez, Aranzuillo.
 Angela Martín Tovar, Antonio López, 5, Santander.
 Lorenzo Martínez Díaz.
 Rosaura Mata, Santander.
 Agustín Meca.
 Luis Martínez Ostolaza, Santander.
 Estrella Mazas, Cuesta del Hospital, número 2, ídem.
 María Aldasoro Luis, plaza Circular, Bilbao.

Rosario Martínez, Primero Mayo, 16, Santander.
 Cecilio Martínez Olaiz, Atalaya, 25, ídem.
 Señora Marquesa de Albaida, ídem.
 Félix Monasterio, Cádiz, ídem.
 Margarita Madrazo, Navas de Tolosa, ídem.
 Clementina Martínez, Romeral.
 Hilario Muriedas, soldado.
 María Luisa Moratinos, Gibaja, 6, Santander.
 Carmen Mier, Calzadas Altas, ídem.
 Elvira Miguel, Méndez Núñez, 3, ídem.
 Catalina Manzano, Muelle, 9, ídem.
 Emilia Montes, San Emeterio, 5, ídem.
 Antonia Marcos, Burgos, 32, ídem.
 Zuzunegui Monzón, Haro.
 Rosaura Mata, Suances.
 Jenaro y Florencio Martínez, Carlos III, 1, Santander.
 Manuela Martínez, Rúa Mayor, 13, ídem.
 Jerónimo Muñoz, Bozana.
 Domingo Masach Torrente, Penal del del Duero.
 Noreisa Muñoz Pila, Esles.
 Aleja Mancho, Alta, 10, Santander.
 Juana Mellado, Rúa Mayor, 25, ídem.
 Teresa Miranda, Navas de Tolosa, 5, Santander.
 Faustina Martínez y su esposo, Torricos.
 Isidro Moreno, Barruelo.
 Gerardo Montes Martín, ídem.
 Apolonia Mata, muelle de Santander.
 Rafael Mediavilla, soldado, ídem.
 Gregorio Martín, Vallbuena, ídem.
 Carmen Noin Cagigas, Peña Herboza, 19, ídem.
 Florentina Nicolás Roma, San Martín, 31, ídem.
 Laura Núñez, Cajo, ídem.
 Domingo Núñez, ídem íd.
 Isidoro Noval, M. Núñez, 20, ídem.
 Concha Ovejuna, Cisneros, 21, ídem.
 Félix Ojeda, Valencia.
 Consuelo Ossorio, San Fernando, 44, Santander.
 Agustina Ortega, Miguel Olca.
 Avelina Ortega, Burgos, 1, ídem.
 Estelina Otero, Palencia.
 Eustaquio Ortiz, Angustias, Valladolid.
 Manuel Oria, Sagasta, 10, Madrid.
 Mariano Ortega, Amayuelas.
 Irene Otero, Suances.
 Federico Olave, Luarca, Santander.
 Clementina Ortiz Cagigal, M. Peña-Isfille, 8, ídem.
 Jesús Ortiz, San Fernando, 6, ídem.
 Teresa Obeso, Garruenda, 6, ídem.
 Manuel Ortiz, Tostin, 5, ídem.
 Victoriano Oviado, Cisneros, 15, ídem.
 Roque Palenque Sobrado, en Palencia.
 Sebastián Pinedo, C. Altas, 42, Santander.
 Juana Pedrero González, Solanilla, Santander.
 Josefina Pérez, Rúa Mayor, 43, Santander.
 Juan de Pablo López, Villalpando.
 Bartolomé Pérez Martínez, Navegante.
 Marcelino Pérez del Hazo, Santander.
 José Parrondo, G. Espadero, 4, ídem.

Pedro Lucas Palazudos, Peña del Cuervo.
 Consuelo Prado, Cabarceno.
 Elvira Puerta, Alejandro Prieto Serrano, Huerca.
 José Prado, Peña Castillo.
 José Pérez Vargas, Navegante.
 Avelina Portilla, San Martín, Santander.
 Palud N., Artista de Circo.
 Nicolasa París, Santander.
 Teresa Pedraja, Cuba.
 Consuelo Pardo, Rúa Mayor, 12, Santander.
 Vicente Pablo Benito, Arcillero, 2, ídem.
 Andrés Posada Rodríguez, Soldado, ídem.
 Juan Pablo San Martín, M. Núñez, ídem.
 Roldomero Palacio, ídem.
 Antonio Pellicer, Juego de Pelota, ídem.
 Palmira Perales, Torrelavega.
 Andrés Pérez Vivas, Santander.
 Enrique Portilla, Guardia Civil, ídem.
 Concepción Peñalver, Maliaño.
 Basilisa Pérez, Santander.
 Gloria Pérez Revilla, ídem.
 Hilario Pérez, Cuesta Almundi.
 Pedro Peña, S. Moret, 10, Santander.
 María Pérez, Lealtad, 2, ídem.
 Esteban Pérez y Pérez, M. Hermita, 1, ídem.
 Marcos Palazuelos, Maliaño.
 Basilio Pascual, Peña Castillo.
 Soledad Pérez, Rúa Mayor, 2, Santander.
 Angela Puig, P. Príncipe, ídem.
 Sofía Pascual, Rubio, 2, Santander.
 Gregorio Prieto, Zamora.
 Soledad Pérez, Santander.
 Eduardo Pérez, Muelle, 36, ídem.
 Avelina Pérez Alonso, Cuba.
 Sofía Pérez, Garmendia, 6, Santander.
 Asunción Puente, Garmendia, ídem.
 Josefa Pérez Díaz, ídem.
 Antonio Quesada Yáñez, San Fernando, ídem.
 Máxima Quintero Muñoz, sirvienta en Palencia.
 Esperanza Rueda, Rúa Mayor, Santander.
 Juan Rodríguez García, Cergomo.
 Jesús Ruiz Ruiz, Alto de Miranda, Santander.
 Marcelino Ruiz Villegas, Soldado, ídem.
 Juan Rodríguez García.
 María Ruiz González, Tejo.
 Alfredo Ruiz, M. Núñez, Santander.
 Ciria Rojo, Santander.
 Carmen Rodríguez, Cisneros, 9, ídem.
 Trinidad Ruiz, San Martín, 38, ídem.
 Mercedes Rodríguez, M. Lueca, 8, ídem.
 Luis Rubio, Rúa Menor, 31, ídem.
 Mariano Rodríguez, Navegante, ídem.
 Aurora Ruiz Gutiérrez, Cisneros, 2, ídem.
 Josefa Riancho de los Ríos, San Francisco, 15, ídem.
 Constantino Rueda Herrera, Villacarrido.
 Francisca Rubín de Posada, Archero, 4, Santander.
 Pedro Ruiz Gómez, Bastronizo.
 Esteban del Río Mojado, San Simón, 3, Santander.
 Angéles y Consuelo Pomán, Madrid.
 Juan Requena, Soldado.

Antonio Rodríguez, Rúa Mayor, Santander.
 Eladio Rivadeseña.
 Gabriel Ruiz.
 Eusebia Ramón, N. Núñez—Santander.
 Angel Rivero, Asilo, ídem.
 Constancio Ruiz, Soldado, ídem.
 Estanislao Rodríguez, Cisneros, 14, ídem.
 Enriqueta Ruiz Garmedia, 5, ídem.
 Avelina Ruiz y Ruiz, Cabeja.
 Natividad Rodríguez, Talin, 2, Santander.
 Mercedes del Río, M. Núñez, ídem.
 Pilar Rodríguez, Burgos, 1, ídem.
 Mercedes Rodríguez, Rúa Menor, 12, ídem.
 María Redonet, Veiasco, ídem.
 Araceli Rebolledo López, M., Lueca, ídem.
 Angeles Rubio, ídem id.
 Ildefonso Ruiz, Ojeda de Prádanos.
 José Rodríguez, estación del Norte de Santander.
 Ignacio Ruesga, M. Núñez, 2, ídem.
 Aparicio Salvarrieta.
 Atilano Sánchez Morales, Samillanos.
 Juan Sivera, Rubio, 2, Santander.
 Matilde Salazar y su esposo, San Roque, 6, ídem.
 Evaristo Sierra, Castro Urdiales.
 Joaquín Sevilla, Murcia.
 Alejo Solana Aguirre, Linao.
 Feferico San Eneeterio, Travesía San Celedonio, 2, Santander.
 Juliana Sáinz, sirvienta, ídem.
 Aquilino Santoyó.
 Gabino Ricardo San Pedro, navegante.
 Leonor Sánchez Fernández, San José, 10, Santander.
 Celedonio Salvador, Perines, 14, ídem.
 Bartolomé Salcedo, Garmendia, 7, ídem.
 Angel Sáinz, Madrid, 8, Santander.
 Felipe Sebastián, Melilla.
 Amparo Sotorrio, Medio, 19, Santander.
 Bartolomé Sánchez Martínez, Navegante, ídem.
 Ceferino Salvador, Perines, 2, ídem.
 Etelvina Suárez.
 José María Sollado, Hermosa.
 Pablo Sáinz Simancas.
 Domingo Salinas, M. Núñez, Santander.
 Benigno Sara Millán, Igollo.
 Enrique Sáinz, Torrelavega.
 Santiago San Juan, Cornillas.
 Mercedes San Felices, Vigo.
 Jesús San Juez, Sardinero.
 Sociedad Nacional de Crédito, Madrid.
 Manuel Samperio, S. Moret, 5, Santander.
 Severo Sarachaga, Canalejas, 11, Santander.
 Paulino San Juan, ídem.
 Amparo Saro, Burgos, 9, ídem.
 Pablo San José, ídem.
 Adela Saga, Piélagos.
 José Saga, ídem.
 Teófilo Sixmos Agra, M. Núñez, 3, Santander.
 Wenceslao Solinis, Arrabal, 19, ídem.
 Adolfo Sáinz González, Maquinista Perfecto Sáinz, Santander.
 Alfonso Salinas, Valladolid.
 Alejandro San Miguel, Rúa Mayor, 26, Santander.

Antonio San Pedro, Cuatro Caminos, ídem.
 Jesús Sánchez de Tagie, Muelle, 24, Santander.
 Fidel San Miguel, Merendero del Cantábrico, ídem.
 Ventura Santos Rodríguez, ídem.
 Emilio Toca, Monte.
 Ginés de Terán, M. Lueca, 7, Santander.
 María Tolentino.
 Crescencio Tapia y su mujer, C. Altas, Santander.
 Leocadia Torre, M. Pelayo, Santander.
 Antonio de la Torre, Coadjutor de la Consolación en ídem.
 Francisco Tames, M. Pelayo, 37, ídem.
 Daniela Tejerina, León.
 Teresa Torres Hoyos, Madrid.
 Lorenzo Toriosa, Cueto.
 Remedios Tanago, Oviedo.
 Manuela Toca, M. Núñez, 4, Santander.
 Isolino Ulloa, Navegante.
 Ricardo Ureta Gómez, Cádiz, 2, Santander.
 Unzué, Setién y Compañía, Santander.
 Pedro Ubierna, M. Núñez, ídem.
 Ciríaco Uruña, ídem.
 Florencia Ugarte Calderón, ídem.
 Engracia Victoria, A. López, 15, Santander.
 Filomena del Valle Longo, Gibaja, 6, ídem.
 Luis Vallejo, ídem.
 Guillermo Vila Freire, Navegante, Santander.
 Jerónimo Vidal, ídem.
 Josefina Villa, Blanca, 32, ídem.
 Cesárea Victorero, Casa A. Pardo, Santander.
 Epifanio Villar, Guardafreno del Ferrocarril Cantábrico, ídem.
 Joaquina Vega, C. Caminos, ídem.
 Antonio Varón, A. López, ídem.
 Viuda de Eusebio Ibáñez, ídem.
 Manuel Villalante, Hazas en Cesto.
 Filomeno Vian, Moret, 8, Santander.
 Carmina Vian Vega, Blanca, 44, Santander.
 Felicidad Vega, Ruiloba.
 María Varela, Santander.
 María Valdívieso, Moret, 8, ídem.
 Esteban Valle, Xauen.
 Mateo Valverde, Astillero.
 Elisa y Eliseo Vaquero, Sardinero.
 Esteban Vaile, Habana.
 Victoriano Vega, San Salvador.
 Juan José de Vidania, M. Núñez, 20, Santander.
 Anibal Vega, San Simón, ídem.
 Joaquina Vega, J. Bustamante, 1, Santander.
 Pedro Zurro, ídem.
 Y para llevar a efecto las citaciones acordadas, expido la presente cédula, apercibiéndose a los expresados testigos que, de no comparecer sin justa causa que se lo impida, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.
 Santander, 7 de Marzo de 1925.—El Secretario, Juan Castrillo.

JO—5424